

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

4143 *Corrección de errores de la Ley 12/2015, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2016.*

Advertidos errores en la publicación de la Ley 12/2015, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 51, de fecha 29 de febrero de 2016, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16171, ANEXO 1, Artículo 3. Tres, Sociedades mercantiles públicas autonómicas, Gestión del Suelo de Galicia - Gestur, S.A. ..., columna Explotación, donde dice «19.125», debe decir «19.410».

En la misma página, ANEXO 1, Artículo 3. Tres, Sociedades mercantiles públicas autonómicas, en el Total ..., columna Explotación, donde dice: «264.338», debe decir: «264.623».

En la página 16173, ANEXO 2, Artículo 3. Cinco, Sociedades mercantiles públicas autonómicas, Gestión del Suelo de Galicia - Gestur, S.A., columna Subvenciones de explotación, donde dice: «105», debe decir: «390».

En la misma página, ANEXO 2, Artículo 3. Cinco, Sociedades mercantiles públicas autonómicas, en el Total ..., columna Subvenciones de explotación, donde dice: «18.467», debe decir: «18.752».

(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 54, de 18 de marzo de 2016)